

CUENTA DE COBRO NO. 2

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE

BARRANQUILLA NIT. 890.102.018-1

DEBE A ELIANA ESTHER DE ARMAS MOLINA

La suma de \$ 4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/L), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS NO. 77013275621 DE BANCOLOMBIA

**POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CD-45-2023-3536, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO:**

DEL 19 DE JUNIO DE 2023 AL 18 DE JULIO DE 2023

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 de 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos,

La anterior declaración para que se tenga en cuenta en la depuración de la base de datos del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo que prevé el artículo 103 del estatuto tributario,

Atentamente,



**ELIANA DE ARMAS MOLINA
C.C. 1.129.501.276 DE BARRANQUILLA
T.P. 212299 DEL C.S.J.**